



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.85 DE 2021

“Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico de la cuarta cohorte del programa de Maestría en Biología, para el periodo 02 de 2021.”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, mediante oficio CFEC-117-21 de fecha 1 de julio de 2021, solicitó aprobación del Calendario Académico para la cuarta cohorte del programa de Maestría en Biología, para el periodo 02 de 2021;

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 12 de julio de 2021, al considerar pertinente la solicitud presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el siguiente Calendario Académico para la cuarta cohorte del programa de Maestría en Biología, para el periodo 02 de 2021, así:

MATRICULA FINANCIERA:

- **Ordinaria:** Del 30 de julio al 18 de agosto de 2021.
- **Extraordinaria:** Del 19 al 21 de agosto de 2021.

MATRICULA ACADEMICA: Del 30 de julio al 23 de agosto de 2021.

INICIACION DE CLASES: 27 de agosto de 2021.

FINALIZACION DE SEMESTRE: 10 de diciembre de 2021.

REPORTE DE NOTAS: 17 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los doce (12) días del mes de julio de 2021

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Auxiliar Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano
Aprobó	Jaime De La Ossa Velásquez	Presidente de Consejo Académico	Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.